

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Teléfono 053 702602

www.registromanta.gob.ec

00002639



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 85

Número de Repertorio: 158

Fecha de Repertorio: jueves, 09 de enero de 2020

Naturaleza Acto: ADJUDICACION

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 09 de enero de 2020 09:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ADJUDICADOR

Jurídica	1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA		MANABI	MANTA
----------	---------------	---------------------------------------	--	--------	-------

ADJUDICATARIO

Natural	1306996784	MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1304829409	ALVIA SANTANA PABLO ALVINO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
40310110000	09/01/2020 9:40:34	73151	0.2252 has	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote No. S/N del sector Nueva Esperanza de la parroquia Santa Marianita, del cantón Manta, provincia de Manabí con las siguientes medidas y linderos: Norte, desde P1 hasta P2 con Alvia Santana Pastora en 37.5 M. rumbo S 78-09-02 E, desde P2 hasta P3 con Alvia Santana Pastora en 15.0 M. rumbo N 1-08-45 E, desde P3 hasta P4 con quebrada S/N en 53.0 M. rumbo siguiendo su curso Sur, desde P5 hasta P6 con Alvia Santana Manuel en 101.6 M. rumbo N 77-40-23 W, Este, desde P4 hasta P5 con Río Pacoche en 31.0 M. siguiendo su curso Oeste, desde P6 hasta P1 con carretera a Manta en 17.0 M. rumbo siguiendo su trazado. Superficie: 0.2252 has. Dirección del Bien: Sector Nueva Esperanza de la Parroquia Santa Marianita. Superficie del Bien: 0.2252 has.

5.- Observaciones:

ADJUDICACION

Providencia de adjudicación No. 1812M00615

Lote No. S/N del sector Nueva Esperanza de la parroquia Santa Marianita, del cantón Manta, provincia de Manabí Superficie: 0.2252 has.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 9 de enero de 2020

Pág 1 de 1



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
00002630

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1812M00615

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**

SECTOR: **NUEVA ESPERANZA**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.2252 HAS**

UBICADO EN

LOTE NOMBRE

DISTRITO: **MANABI**

PROYECTO

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 07 de Diciembre del 2018 a las 16:33:34 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) **ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1304829409, 1306996784** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO, CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1812M00615, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**

SECTOR: **NUEVA ESPERANZA**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.2252 HAS**

LOTE NOMBRE

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 37.5 M. RUMBO S 78-09-02 E.; DESDE P2 HASTA P3 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 15.0 M. RUMBO N 1-08-45 E.; DESDE P3 HASTA P4 CON QUEBRADA S/N EN 53.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO.

SUR: DESDE P5 HASTA P6 CON ALVIA SANTANA MANUEL EN 101.6 M. RUMBO N 77-40-23 W.

ESTE: DESDE P4 HASTA P5 CON RIO PACOCHE EN 31.0 M. SIGUIENDO SU CURSO.

OESTE: DESDE P6 HASTA P1 CON CARRETERA A MANTA EN 17.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016)

2 El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA, mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.



N°. 0291737

Juanita



3 El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS	\$ 0.00	X 0 2252 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
	PRECIO TOTAL		\$ 34.00

SON TREINTA Y CUATRO DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro 025 de 02 de febrero de 2017

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral No(s). #001-001-01959	FECHA(S) 17-Sep-2012	VALOR(ES) \$ 34.00
---	-------------------------	-----------------------

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

TOTAL PAGADO \$ 34.00

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: **ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **19-01-2016**

6. Además de lo dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra, y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

00002691

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1812M00615 EXPEDIENTE No.: 1812M00615

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **SANTA MARIANITA**

SECTOR **NUEVA ESPERANZA**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE **0.2252 HAS**

UBICADO EN

LOTE NOMBRE:

DISTRITO: **MANABI**

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

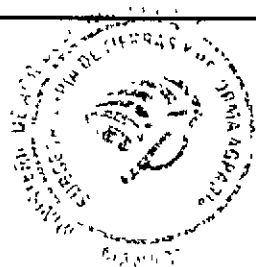
13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº. 0291737



ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

1812M00615

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No. 755 Tomo No. 1000 Portoviejo, 14 de Mayo de 2018

CERTIFICO.-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR: *lp*

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR: *[Signature]*

APROBADO POR: *[Signature]*



**SECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI**
**Certifico: Que es
fidel copia del original.**

00002692

40310110000

M A CAMBIO

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Telefono

8599

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. MUNICIPIO: ☐ MANTA ☐ CAMBIO	
2. CANTON: ☐ MANTA ☐ CAMBIO	
3. PARCELAS: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
4. IDENTIFICACION: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
5. REFERENCIA AL SISTEMA (ARREGLADO)	
6. DISTRITO: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
7. SECCION: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
8. MANEJO: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
9. DISTRITO: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
10. SECCION: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	

DATOS DEL LOTE

1. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
2. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
3. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
4. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
5. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
6. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
7. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
8. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
9. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
10. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	

CROQUIS

S16308/9888829

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
2. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
3. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
4. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
5. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
6. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
7. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
8. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
9. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	
10. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	

1. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 2. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 3. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 4. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 5. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 6. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 7. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 8. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 9. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
 10. AREA: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

00002693

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 072071

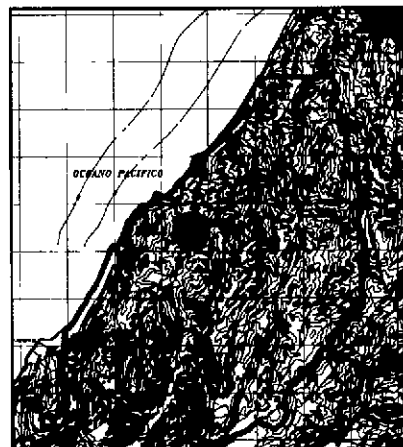
CERTIFICACIÓN

Trámite No. 8599

No. 102

Una vez ingresado el trámite por parte de la Sra. **ALVIA SANTANA PABLO ALVINO** con C.I. No. **130482940-9** en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente: De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Límites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en el SECTOR NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas mediante **Providencia de adjudicación No. 1812M00615** del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y con firma de responsabilidad técnica del Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez, con registro Profesional 1016-12-1154942, entregado por el interesado:

	NORTE	ESTE
01	9889459.7	516603.9
02	9889452.0	516640.6
03	9889467.0	516640.9
04	9889456.1	516692.8
05	9889425.1	516692.2
06	9889446.8	516592.9



NOTA: Hasta la presente fecha las coordenadas descritas **NO SE ENCUENTRAN SOBRE PUESTAS CON NINGUNA PROPIEDAD** de acuerdo a la información que reposa en esta Dirección.

Manta, 06 de Noviembre del 2019.

Arq. Jose Félix Maldonado

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud.

Elaborado por: (Responsabilidad Rural)	Arq. Pedro Ríos B
Revisado por (Responsabilidad de sobre posesión)	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Crsthan Garcia.
Revisado por:	Arq. Roberth Ortiz Z

00002694

FICHA SIMPLIFICADA

DEL CIUDADANO


 DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

Número de Verificación Único: 4373146

Registro Civil

1304829409



Cédula: 1304829409
Nombres: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO
Fecha de Nacimiento: 03/02/1966
Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: CASADO
Conyuge: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH
Nombre del Padre: ALVIA JOSE LIZANDRO
Nombre de la Madre: SANTANA MARIA
Fecha de Expedición: 21/02/2014
Instrucción: BASICA
Profesión: PESCADOR
Sexo: HOMBRE

Datos obtenidos desde la fuente Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1304829409
Nombres: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO
Provincia: MANABI
Cantón: MANTA
Parroquia: SAN LORENZO
Código Electoral: 001-074
Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018
Habilitado para Trámite Público (SI NO): SI
Multa: 0.0

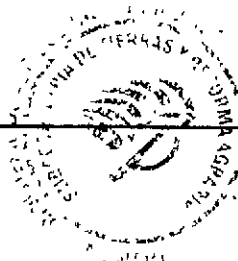


Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN
BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS
FUENTES

Número de Verificación Único: 4373146
Ciudadano Consultado: Cédula: 1304829409
Consultado Por: Cédula: 1309109161
 Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN
 Ruc Institución: 1760001470001
 Fecha Consulta: 30/10/2018 14:43:31



00002695

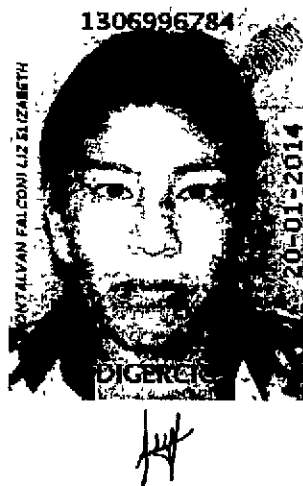
FICHA SIMPLIFICADA

DEL CIUDADANO



Número de Verificación Único: 4373113

Registro Civil



Cédula: 1306996784
Nombres: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH
Fecha de Nacimiento: 21/03/1975
Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/SAN LORENZO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: CASADO
Conyuge: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO
Nombre del Padre: MONTALVAN RIVERA TITO DIOMEDES
Nombre de la Madre: FALCONI REYES MARIA ANITA
Fecha de Expedición: 20/01/2014
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Sexo: MUJER

Datos obtenidos desde la fuente Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1306996784
Nombres: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH
Provincia: MANABI
Cantón: MANTA
Parroquia: SAN LORENZO
Código Electoral: 002-236
Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018
Habilitado para Trámite Público (SI NO): SI
Multa: 0 0

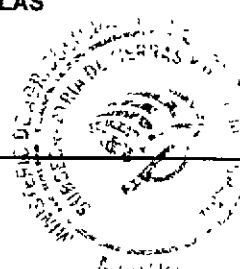


Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral

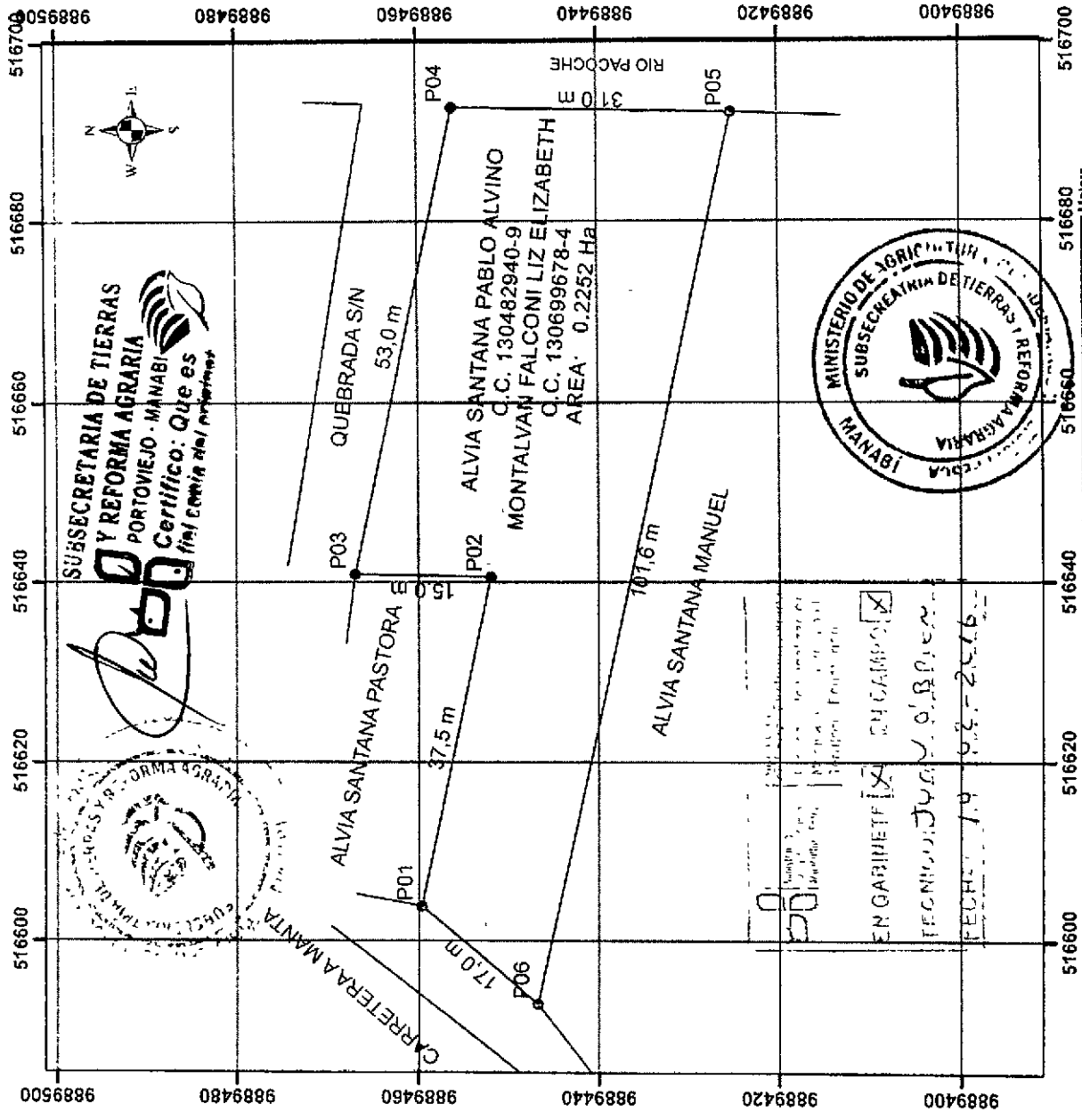


DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN
BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS
FUENTES

Número de Verificación Único: 4373113
Ciudadano Consultado: Cédula 1306996784
Consultado Por: Cédula 1309109161
 Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN
 Ruc Institución 1760001470001
 Fecha Consulta 30/10/2018 14:41:20



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es final carta del levantamiento



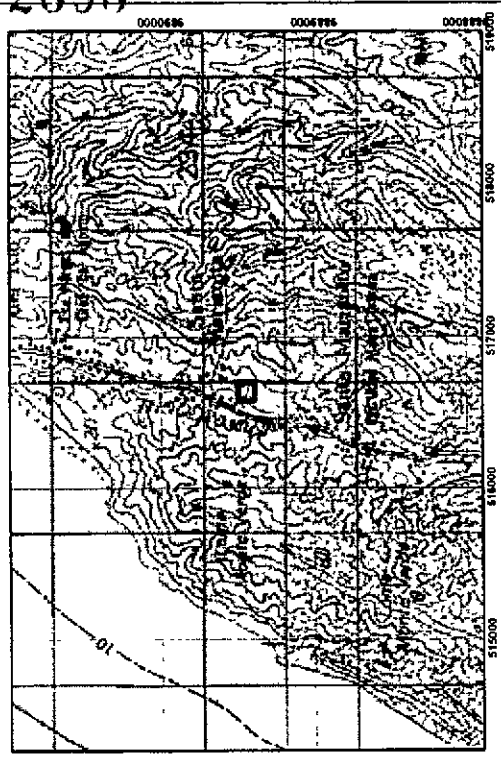
EN GABINETE [X] EN CAMPO [X]
 TECNICO: JUAN V. O. B. O. [X]
 FECHA: 19.03.2016

00002696

Provincia	Canton	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	SANTA MARIANITA	NUEVA ESPERANZA
Nombre del solicitante a la adjudicación		Nombre del Predio	
ALVIA SANTANA PABLO ALVINO C C 130482940-9 MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH C C 130699678-4		S/N	
Código Provisional		Código Catastral	

Referencia cartográfica para la Ubicación

Ubicación del Predio



RESPONSABILIDAD TECNICA	REVISADO Y APROBADO POR
ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ Reg. Seresvy IC16-12-154942	TECNICO AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL

SISTEMA DE PROYECCION WGS-84	Coordenadas Planas UTM	ESCALA: 1750	Ref Carta Top IGM 1:50,000	FECHA: 19/01/2016
ZONA 17 S	ÁREA: 0.2252 Ha	MANTA	CT-MIII-P4.3491-II, SERIE J721	

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 37 5 m, RUMBO S 78° 09' 02" E con ALVIA SANTANA PASTORA

Del P02 - P03 con una distancia de 15 0 m, RUMBO N 1° 08' 45" E con ALVIA SANTANA PASTORA

Del P03 - P04 con una distancia de 53 0 m RUMBO SIGUIENDO SU CURSO con QUEBRADA SIN

MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH
CC 130699678-4

PTC	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
P01	9889459.7	516603.9	P01	P02	37.5 m	S 78° 09' 02" E	ALVIA SANTANA PASTORA
P02	9889452.0	516640.6	P02	P03	15.0 m	N 1° 03' 45" E	ALVIA SANTANA PASTORA
P03	9889467.0	516640.9	P03	P04	53.0 m	SIGUIENDO SU CURSO	QUEBRADA SN
P04	9889456.1	516692.8	P04	P05	31.0 m	SIGUIENDO SU CURSO	RIO PACOCHÉ
P05	9889425.1	516592.2	P05	P06	101.6 m	N 77° 40' 23" W	ALVIA SANTANA MANUEL
P06	9889446.8	516592.9	P06	P01	17.0 m	SIGUIENDO SU TRAZADO	CARRETERA A MANTA

000026

COLINDANTE OESTE:

Del P06 - P01 con una distancia de 170 m, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO con CARRETERA A MANITA



RESPONSABILIDAD TÉCNICA

REVISA DO V APR 09 2000

ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDESQUEVEZ
REG. PROFESIONAL 016-12-1154942

TECNICO ALTORZADO AGRAR A NACIONAL

SECRET

SECRET

00002698



PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	Nº SOLICITUD	8431
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
		MEMORANDO Nº MAG-DPA-MAN-UT-2016-0310-M- 08-02-2016	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ALVIA SANTANA PABLO ALVINO		
	MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE	0,2252 HAS.							COORDENADAS UTM			
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA					P	X	Y	
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	NUEVA ESPERANZA					P01	516604,9	9889460,8	
TOPOGRAFIA	PLANO	100 %	ONDULADO	%	QUEBRADO	%	ALTITUD	26	P04	516693,9	9889457,2
FUENTES DE AGUA	FUENTE INVERNAL							P03	516693,3	9889426,2	
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / ASFALTADA							P06	516593,9	9889447,9	
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS							DATUM: WGS-84			
							ZONA: 17 SUR				

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

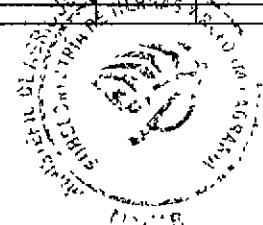
VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,2252	3 MESES		X	

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE CERRCHA	SIEMBRA Y REPOSTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 3 MESES	3 A 6 MESES	1 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							



	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	ABONOS	RIEGOS	CONTROL DE MALEZAS	CONTROL DE ENFERMEDADES	CONTROL DE PLAGAS	OTROS	OTROS	OTROS	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS CICLO CORTO																					
MAIZ	0,2252	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	ABONOS	RIEGOS	CONTROL DE MALEZAS	CONTROL DE ENFERMEDADES	CONTROL DE PLAGAS	OTROS	OTROS	OTROS	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS PERMANENTES																					

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	ABONOS	RIEGOS	CONTROL DE MALEZAS	CONTROL DE ENFERMEDADES	CONTROL DE PLAGAS	OTROS	OTROS	OTROS	1	2	3	4	5	6	7	8		
PASTO																					

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS

SEMOVIENTES	No	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION							
		VISITACION	DESCRIPCION	AÑO DE REPRODUCCION	1 2 3 4	5 6 7 8 9 10 11 12	1 A 12 MESES	No AÑOS						
								1	2	3	4	5	6	

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1 - EROSION HIDRICA	X	X	X	X
2 - DEFORESTACION	X	X	X	X
3 - USO DE AGROQUIMICOS PESTICIDAS	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
1.	MANTENER EL SUELO CON RESIDUOS, CORTINAS ROMPE VIENTOS, INCORPORAR MATERIA INORGANICA, CERCOS VIVOS CON ESPECIES NATIVAS
2.	INCREMENTAR O MANTENER LA COBERTURA VEGETAL, SIEMBRA A CURVAS DE NIVEL, SIEMBRA PERPENDICULAR A LA PENDIENTE
3.	NO DEFORESTAR EN TERRENOS CON PENDIENTES MAYORES AL 70%, REFORESTAR ZONAS CON QUEBRADAS Y AFLUENTES
4.	REALIZAR ROTACIONES DE CULTIVO, CULTIVOS INTERCALADOS, INTERCALAR CULTIVOS CON LEGUMINOSAS, CULTIVOS ASOCIADOS

NOTA: El manejo del area natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. ALVIA SANTANA PABLO ALVINO
1304829409

F. MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH
1306996784

Nosotros
TLGO. CARLOS ALFREDO VILLACIS ZAMBRANO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es aplicable en todas sus partes

F. FECHA: 10/02/2016



TELÉFONO: 0994438516

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original.



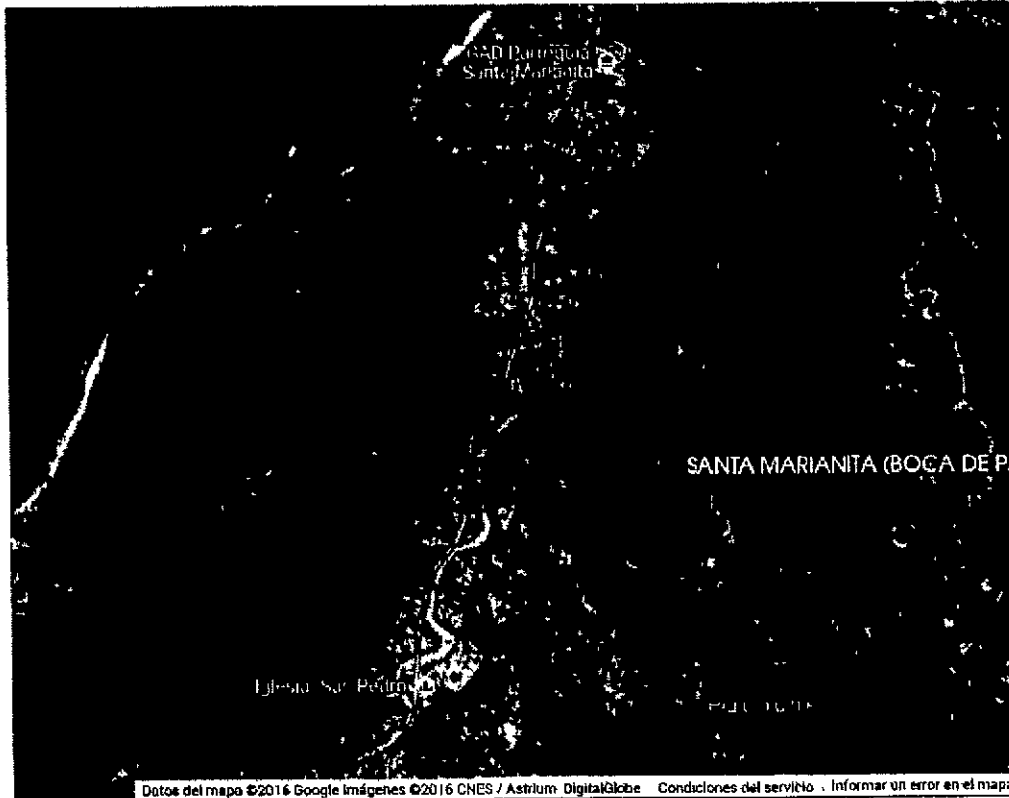
Ministerio
del Ambiente

00002699

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No. 21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Datos del mapa ©2016 Google Imágenes ©2016 CNES / Astrum DigitalGlobe Condiciones del servicio - Informar un error en el mapa

Legenda

- Área Nacional de Recreación
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Geobotánica
- Reserva Marina
- Reserva de Producción de Fauna
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio 124407



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1304829409	Nombre:	PABLO ALVINO ALVIA SANTANA
Datos de Domicilio			
Provincia:	MANABÍ	Cantón:	MANTA
Parroquia:	SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)	Sector:	NUEVA ESPERANZA
Dirección:	S/N S/N S/N	Teléfono:	00/00
Correo Electrónico:	juanchiqui2007@hotmail.com		

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABÍ	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)
Sector:	NUEVA ESPERANZA	Área:	0.22 ha		

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	516603.9	9889459.7	2)	516640.6	9889452	3)	516640.9	9889467	4)	516692.8	9889456.1

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO
Franja de Diversidad y Vida	NO

Para comprobar haga click en el enlace [Certificado](#)



ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600

http://saf.ambiente.gob.ec/8008/saf2/index.php/mapas/visor_oficina_tecnica/ver_certificado_no_afectacion/1304829409/124407

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2020****Número de Inscripción:****85****Número de Repertorio:****158**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1.- Con fecha Nueve de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el numero de inscripción 85 celebrado entre .

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	ADJUDICADOR
1306996784	MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH	ADJUDICATARIO
1304829409	ALVIA SANTANA PABLO ALVINO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	40310110000	73151	ADJUDICACION

Observaciones:

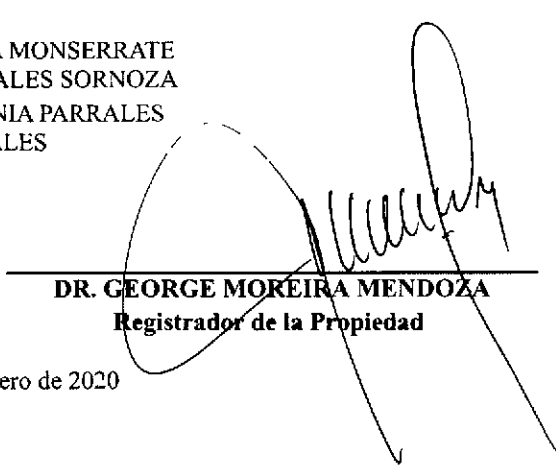
Libro COMPRA VENTA

Acto ADJUDICACION

Fecha 09-ene./2020

Usuario yessenia_parrales

Revisión jurídica por JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZAInscripción por. JESSENIA PARRALES
PARRALES



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 9 de enero de 2020